ESTUDIO DE MERCADO No 016/2026

MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL: REGLAMENTO DE LOS 20 SMLMV DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ciudad: Pereira
Fecha (MM/DD/AAAA): 08/10/2026
Hora: 07:00 AM

1. OBJETO.

Contratar el servicio de mantenimiento, recarga y suministro de extintores y equipos contra incendio, así como la dotación de elementos de primeros auxilios para los botiquines de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, en cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del proceso.

2. NECESIDAD A SATISFACER.

La Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, en su condición de empleador, está obligada a implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y la Resolución 0312 de 2019 (estándares mínimos del SG-SST). Dentro de estas obligaciones se encuentra la de disponer de equipos contra incendio en óptimo estado de funcionamiento y de botiquines de primeros auxilios dotados, distribuidos en las distintas sedes y dependencias de la institución.

Los extintores requieren recarga y mantenimiento periódico (por regla general anual, o antes si han sido usados o descargados), conforme a la NTC 2885, para garantizar su operatividad ante una eventual emergencia. Asimismo, los botiquines de primeros auxilios deben mantenerse dotados con elementos vigentes y no vencidos, para la atención inicial de incidentes que involucren a estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

La institución cuenta con un parque de extintores existentes que requieren recarga y mantenimiento (extintores ABC multipropósito, CO2, a agua a presión y de acetato de potasio), y requiere adicionalmente el suministro de extintores nuevos para completar la

cobertura exigida, así como la dotación de siete (7) botiquines para sus distintas dependencias.

La ausencia o el mal estado de estos equipos no solo representa un incumplimiento de la normativa del SG-SST -con las consecuentes sanciones de las autoridades de inspección, vigilancia y control del trabajo-, sino un riesgo real para la vida y la integridad de la comunidad educativa ante una emergencia. En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que garantice el mantenimiento, recarga y suministro de los equipos contra incendio y la dotación de los botiquines de primeros auxilios.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

3.1 Aspectos Económicos.

Para el presente análisis económico se toma como referencia el sector de venta, recarga y mantenimiento de equipos contra incendio y de dotación de elementos de seguridad y salud en el trabajo, clasificado en Colombia bajo los códigos CIIU 9529 (Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, que incluye la recarga y el mantenimiento de extintores), CIIU 4669 (Comercio al por mayor de otros productos, incluyendo equipos de seguridad y protección contra incendios) y CIIU 4773 (Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, aplicable a la dotación de botiquines).

Este sector tiene una demanda sostenida y de carácter obligatorio, derivada de que todo empleador en Colombia está obligado a mantener sus equipos contra incendio operativos y sus botiquines dotados, como parte de las obligaciones del SG-SST establecidas por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Esto genera un mercado estable, con recargas periódicas anuales y renovación permanente de la dotación de primeros auxilios.

En Pereira y el eje cafetero, el sector cuenta con múltiples empresas especializadas en extintores y seguridad industrial registradas en la Cámara de Comercio bajo los códigos CIIU 9529 y 4669, con capacidad de prestar el servicio de recarga certificada conforme a la NTC 2885, suministro de extintores nuevos, instalación, reubicación y señalización, y dotación de botiquines. La pluralidad de oferentes garantiza condiciones de competencia y disponibilidad para la institución.

Ciudad/Región	Datos relevantes del sector	Otras contribuciones
Colombia	Sector de venta, recarga y mantenimiento de equipos contra incendio y de dotación de seguridad y salud en el trabajo, clasificado bajo CIIU 9529 (mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, incluye recarga de extintores), CIIU 4669 (comercio al por mayor de otros productos, incluyendo equipos de seguridad y protección contra incendios) y CIIU 4773 (comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales). Sector regulado por el SG-SST (Decreto 1072 de 2015) y por normas técnicas colombianas (NTC 2885, NTC 3966).	El mantenimiento de extintores y la dotación de botiquines es una obligación legal de todo empleador en Colombia, lo que sostiene una demanda constante del sector público y privado. Genera empleo técnico especializado (recarga, inspección, señalización) y contribuye a la prevención de emergencias.

Ciudad/Región	Datos relevantes del sector	Otras contribuciones
Pereira - Risaralda	Amplia oferta de empresas especializadas en extintores y seguridad industrial registradas en la Cámara de Comercio de Pereira bajo CIIU 9529 y 4669 (Mundo Extintor, Extintores y Seguridad Pereira, y empresas de SST integrales). Disponibilidad de recarga certificada, extintores nuevos, botiquines dotados y elementos de primeros auxilios en el mercado local.	Servicio prestado in situ con instalación, reubicación y señalización de los equipos. Cercanía del proveedor garantiza tiempos cortos de respuesta y facilita las recargas periódicas anuales exigidas por la norma.

3.2 Componentes del servicio y bienes a adquirir.

Componente	Descripción y alcance
Suministro de extintores nuevos	Suministro e instalación de extintores nuevos tipo ABC multipropósito de 10 libras, con su respectiva señalización y ubicación conforme a la NTC 2885 y al análisis de riesgos de la institución. Los extintores deben ser nuevos, certificados y con su etiqueta de identificación y fecha de vencimiento.
Recarga y mantenimiento de extintores	Recarga y mantenimiento de los extintores existentes de la institución, según su tipo: ABC multipropósito (8 unidades), CO2 de 5 libras (10 unidades), a agua a presión 2,5 galones (1 unidad) y acetato de potasio (1 unidad). La recarga debe realizarse conforme a la NTC 2885 y por personal certificado, incluyendo la prueba hidrostática cuando corresponda.
Instalación, reubicación y señalización	Como valor agregado, los equipos contra incendio se entregan instalados y reubicados con su respectiva señalización, conforme a las rutas de evacuación y al plan de emergencias de la institución.
Dotación de botiquines de primeros auxilios	Suministro de elementos de primeros auxilios para la dotación de los botiquines de las distintas sedes y dependencias de la institución (7 botiquines de referencia), incluyendo material de curación (Micropore, esparadrapo, gasas, vendas, curas, algodón), antisépticos (alcohol, yodo povidona, suero fisiológico), elementos de protección (guantes de látex) y un botiquín portátil dotado tipo maletín rojo.
Elementos de seguridad complementarios	Suministro de silbatos como elementos de alerta y señalización de emergencias, para su distribución en las dependencias y brigadas de la institución.

Ti.	Elemento / descripción	Cant.	Vr. unitario	Vr. total
EXTINTORES: SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO - $860.000 (39,3%)				
19	Extintor ABC multipropósito 10 libras, nuevo	3	$65.000	$195.000
20	Extintor ABC multipropósito 10 libras, recarga y mantenimiento	8	$18.000	$144.000
21	Extintor CO2 5 libras, recarga y mantenimiento	10	$42.000	$420.000
22	Extintor a agua a presión 2,5 gl, recarga y mantenimiento	1	$16.000	$16.000
23	Extintor acetato de potasio, recarga y mantenimiento	1	$85.000	$85.000
DOTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS - BOTIQUINES - $1.192.100 (54,5%)				
1	Micropore de 2" x 5 yardas	14	$9.500	$133.000
2	Esparadrapo 2 x 5	14	$9.800	$137.200
3	Alcohol antiséptico 275 ml	7	$5.200	$36.400
4	Algodón por 25 gr	14	$3.500	$49.000
5	Suero fisiológico x 500 ml	7	$5.200	$36.400
6	Jeringa x 5 ml	21	$500	$10.500
7	Toallas higiénicas, paq. por 10 unidades	7	$8.200	$57.400
8	Curas, caja por 100 unidades	7	$12.500	$87.500
9	Venda de algodón laminado 3" x 5 yardas	7	$3.900	$27.300
10	Venda elástica 2 x 3	14	$2.800	$39.200
11	Venda elástica 3 x 3	14	$3.500	$49.000

Ti.	Elemento / descripción	Cant.	Vr. unitario	Vr. total
12	Venda elástica 3 x 5	14	$4.800	$67.200
13	Baja lenguas asépticos, paq. por 20 unidades	7	$3.500	$24.500
14	Yodo povidona 60 ml	7	$9.500	$66.500
15	Gasa no tejida, paq. 25 sobres por 6 unidades	7	$18.000	$126.000
16	Compresa 45 cm x 45 cm, paq. por 5 unidades	7	$12.000	$84.000
18	Guantes de látex, paq. por 100 unidades	7	$18.500	$129.500
24	Botiquín portátil dotado (maletín rojo)	1	$135.000	$135.000
ACCESORIOS DE SEGURIDAD - $31.500 (1,4%)				
17	Silbato	7	$4.500	$31.500
	VALOR TOTAL COTIZADO	**206**		**$2.187.100**

1. El proveedor debe estar registrado en la Cámara de Comercio con actividad económica relacionada (CIIU 9529, 4669 o 4773) y acreditar experiencia en el mantenimiento y recarga de extintores y en la dotación de elementos de seguridad y salud en el trabajo.

2. La recarga y el mantenimiento de los extintores deben realizarse conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 2885 (extintores portátiles contra incendios), por personal certificado, incluyendo la prueba hidrostática cuando el equipo lo requiera y la entrega de la certificación o etiqueta de recarga con la fecha del próximo mantenimiento.

3. Los extintores nuevos deben ser certificados, con marca de conformidad, agente extintor vigente y etiqueta de identificación. Los tipos suministrados deben corresponder a la clase de fuego de cada área (ABC multipropósito para áreas generales, CO2 para áreas con equipos eléctricos o electrónicos, acetato de potasio para cocinas).

4. Los elementos de primeros auxilios deben ser nuevos, con registro sanitario del INVIMA cuando aplique, y con fecha de vencimiento vigente y suficiente para su uso. No se aceptan elementos próximos a vencer.

5. Como valor agregado incluido en la cotización, los equipos contra incendio se entregan instalados y reubicados con su respectiva señalización, conforme al plan de emergencias, las rutas de evacuación y la NTC 2885 (ubicación y señalización de extintores).

6. El proveedor debe disponer los residuos generados (agentes extintores, empaques, elementos vencidos) conforme a la normativa ambiental aplicable.

3.3 Especificaciones técnicas generales y requisitos del proveedor.

1. El proveedor del servicio de recarga y mantenimiento de extintores debe estar debidamente habilitado y contar con el conocimiento técnico demostrable para ejecutar los trabajos de recarga conforme a la NTC 2885 (Extintores Portátiles: Selección y Distribución) y la NTC 3949 (Extintores Portátiles: Inspección, Mantenimiento y Recarga). El servicio debe ser prestado por personal técnico con formación específica en mantenimiento de equipos contra incendios.

2. Los agentes extintores utilizados en la recarga (polvo químico seco ABC, CO_2, agua a presión, espuma AFFF) deben ser de primera calidad, nuevos, con certificación del fabricante y apropiados para el tipo de extintor a recargar. No se aceptan recargas con agentes reciclados o cuya procedencia no pueda ser verificada.

3. Al finalizar el servicio de recarga y mantenimiento de cada extintor, el proveedor actualizará la etiqueta de control con: fecha de recarga, tipo y cantidad del agente extintor, próxima fecha de inspección y nombre del técnico responsable. Se entregará a la institución un informe técnico con el inventario de extintores, el estado de cada uno, las acciones realizadas y las recomendaciones de ubicación según la NTC 2885.

4. Los insumos del botiquín deben ser de primera calidad, dentro de su fecha de vencimiento, en envases o empaques originales intactos. Los productos fármaco-activos o con fecha de vencimiento corta deben identificarse claramente. El proveedor entregará el inventario completo de los insumos suministrados por botiquín.

5. Las señales de seguridad (ubicación de extintores y botiquines, salidas de emergencia) deben ser fotoluminiscentes, fabricadas en material resistente a la humedad y la intemperie, con las dimensiones y los colores establecidos en la NTC 1461.

6. El proveedor debe emitir la certificación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores (con el inventario completo y el estado de cada equipo) para el archivo del SG-SST de la institución, requerido para la verificación de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.

3.4 Tiempo de ejecución y entrega.

El proveedor deberá realizar el mantenimiento, la recarga y la entrega de los bienes en un plazo máximo de diez (10) días calendario contados a partir del acta de inicio o la orden de compra. Durante la recarga de los extintores existentes, el proveedor deberá garantizar la cobertura mínima de protección contra incendios de la institución, evitando dejar áreas desprotegidas.

3.5 Marco Regulatorio.

Las siguientes normas aplican al proceso de selección y objeto a contratar:

1. Decreto reglamentario de Fondos de Servicios Educativos 4791 de 2008
2. Decreto 4807 de 2011 - Gratuidad educativa
3. Artículo 13 Ley 715 de 2001 - Sistema General de Participaciones
4. Ley 1150 de 2007 - Contratación pública
5. Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
6. Decreto 1082 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
7. Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública

8. Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción
9. Ley 1562 de 2012 - Sistema General de Riesgos Laborales: define el marco del SG-SST las obligaciones del empleador en materia de prevención
10. Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: establece la obligación de implementar y mantener el SG-SST, incluidos los equipos de emergencia y la dotación de primeros auxilios
11. Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo - Estándares mínimos del SG-SST: exige la disponibilidad de extintores operativos y botiquines dotados
12. Norma Técnica Colombiana NTC 2885 - Extintores portátiles contra incendios: requisitos de selección, distribución, inspección, mantenimiento y recarga
13. Norma Técnica Colombiana NTC 3966 - Botiquines de primeros auxilios: dotación mínima

3.6 Otros factores (social, político y escenarios locales e internacionales).

Desde el punto de vista social, la disponibilidad de extintores operativos y botiquines dotados protege directamente la vida y la integridad de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes) ante una eventual emergencia, y fortalece la cultura de la prevención y la autoprotección en la institución.

En el ámbito político y normativo, el mantenimiento de los equipos contra incendio y la dotación de botiquines es una obligación legal ineludible del empleador, establecida por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Su incumplimiento expone a la institución a sanciones de las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo y compromete la responsabilidad de sus directivos.

En cuanto a los escenarios locales, Pereira cuenta con amplia oferta de empresas especializadas en extintores y seguridad industrial, con recarga certificada NTC 2885 y disponibilidad de dotación de primeros auxilios, lo que garantiza condiciones de competencia y tiempos cortos de respuesta.

Respecto a los escenarios internacionales, los agentes extintores y algunos insumos de primeros auxilios pueden depender de materias primas importadas, lo que puede generar variaciones de precio. No obstante, la amplia disponibilidad en el mercado nacional garantiza el abastecimiento sin riesgos significativos.

En conclusión, los factores analizados evidencian condiciones favorables en el entorno normativo, social y de mercado, además de tratarse del cumplimiento de una obligación legal en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

4.1 Proveedores identificados.

De acuerdo con la consulta de información en registros mercantiles de la Cámara de Comercio de Pereira, directorios de empresas de seguridad industrial y la cotización recibida por la institución, se identifican empresas y técnicos con capacidad para prestar

el servicio de mantenimiento y recarga de extintores y para suministrar la dotación de primeros auxilios.

PROVEEDORES IDENTIFICADOS — EXTINTORES, BOTIQUINES Y SST — PEREIRA / EJE CAFETERO 2025–2026

Extintores + botiquines + señalización SST — ENS El Jardín de Risaralda — Pereira
CIIU: 9529 / 4669 / 4773 | NTC 2885 + NTC 3949 | Res. 0312/2019 | Res. 0705/2007 | IVA 19% | Certificado técnico incluido | Desplazamiento a sede incluido

Empresa / Proveedor	Portafolio / Especialidad	Cobertura / Dirección	Tipo	CIIU	Contacto
Mundo Extintor Pereira ★ ESPECIALISTA LOCAL — PORTAFOLIO INTEGRAL	**Venta y recarga de extintores, botiquines, señalización, conos viales, kit de carretera, sensores de humo. Servicio a domicilio en Pereira. Capacitación en uso y manejo de extintores. Experiencia en sector institucional del eje cafetero.**	**Cra. 12 #30B-16, Pereira. Servicio a domicilio Pereira y región.**	**Especialista local SST**	**CIIU 9529 +4669**	**Tel: 320-724-XXXX (verificar en planetacolombia.com) ★ Primer proveedor a contactar. Local, domicilios, portafolio completo: extintores + botiquines + señalización.**
Extintores y Seguridad Pereira (extintoresyseguridadpereira.com)	Servicio de recarga de extintores con aviso automático de vencimiento. Extintores, señalización de seguridad, botiquines, kits de emergencia. Reseñas positivas de clientes institucionales en Pereira. Servicio a domicilio.	Pereira, Risaralda. extintoresyseguridadpereira.com Servicio a domicilio.	Especialista local SST	CIIU 9529 +4669	extintoresyseguridadpereira.com Pereira. Sistema de aviso de vencimiento. Verificar capacidad técnica para CO_2 si aplica.

Empresas SST con CIIU 9529+4669 **Cámara de Comercio Pereira**	Empresas formalmente registradas en Cámara de Comercio de Pereira bajo CIIU 9529 (mantenimiento extintores) y/o CIIU 4669 (equipos seguridad). Con técnicos formados en NTC 2885, equipo de recarga propio y experiencia en instituciones educativas del eje cafetero.	Pereira / Dosquebradas. Verificar CIIU 9529 Cámara Comercio Pereira.	Empresa localSST	CIIU 9529	Cámara de Comercio Pereira: directorio empresas CIIU 9529. Solicitar NIT, matrícula vigente, experiencia institucional educativa y lista de equipos técnicos.
Técnicos independientes de extintores **Pereira — matrícula mercantil**	Técnicos independientes con matrícula mercantil, equipo de recarga (cargadora PQS, manifold CO_2, balanza), conocimiento técnico NTC 2885 y experiencia en instituciones educativas. Pueden ofrecer precios más competitivos que empresas, pero verificar capacidad de certificación.	Pereira y región. Verificar en Cámara de Comercio Pereira.	Técnico independiente	CIIU 9529	Solicitar: matrícula mercantil vigente, equipo de recarga propio, lista de instituciones educativas atendidas y modelo de certificado técnico que emiten.

Distribuidores SST / extintores — eje cafetero (Armenia, Manizales — con cobertura Pereira)	Distribuidores autorizados de marcas de extintores (Amerex, Kidde, Luxon) con sede en Armenia o Manizales y cobertura en Pereira. Portafolio de extintores nuevos para reposición + servicio de recarga + botiquines + señalización.	Armenia / Manizales. Con despacho a Pereira (cotizar flete si aplica).	Distribuidor regional	CIIU 4669 +9529	Distribuidores autorizados de marcas en Armenia y Manizales con cobertura eje cafetero. Útil para reposición de extintores nuevos y servicio integral. Verificar costo de desplazamiento a Pereira incluido en cotización.
Proveedores mixtos SST integrales (extintores + botiquines + señalización)	Empresas de SST con portafolio completo: recarga y mantenimiento de extintores + dotación de botiquines + señalización de emergencias. Permiten contratar TODO bajo un solo proveedor. Asesoría SG-SST y capacitación incluidas.	Pereira / eje cafetero. Verificar en Cámara de Comercio Pereira.	Empresa SST integralsector	CIIU 9529 +4669 +4773	Para simplificar la gestión del contrato. Un solo contrato + un solo certificado + una sola supervisión. Verificar que el precio integral sea competitivo vs contratos separados.

4.2 Cadena de producción y distribución.

El servicio integra una cadena que comprende: (1) la fabricación o importación de los extintores, agentes extintores e insumos de primeros auxilios por parte de fabricantes nacionales e internacionales; (2) la distribución a través de mayoristas y distribuidores autorizados de equipos de seguridad; (3) la prestación del servicio técnico de recarga, mantenimiento, instalación y señalización por parte de las empresas especializadas registradas bajo CIIU 9529 y 4669; y (4) la disposición final de los residuos (agentes extintores usados, elementos vencidos) conforme a la normativa ambiental.

Los extintores, agentes de recarga e insumos de primeros auxilios se encuentran disponibles en el mercado local de Pereira y en distribuidores del eje cafetero, con inventario permanente de las referencias de mayor rotación, lo que garantiza la continuidad del servicio y la posibilidad de comparar precios entre proveedores.

4.3 Existencias e inventarios.

El servicio de recarga y mantenimiento se presta con los insumos que el proveedor adquiere y mantiene en existencia. Los extintores nuevos, agentes de recarga y elementos de primeros auxilios de mayor rotación se encuentran disponibles de manera inmediata en el mercado de Pereira, mientras que algunos tipos específicos (extintor de acetato de potasio) pueden requerir pedido previo con tiempos de entrega cortos.

La institución cuenta con los espacios adecuados para la recepción y disposición de los botiquines y de la dotación de primeros auxilios, garantizando su resguardo y distribución en las distintas dependencias. Los extintores se instalan y ubican en sitio, conforme al plan de emergencias.

4.4 Cuadro comparativo de precios del mercado.

REFERENCIAS DE PRECIOS — EXTINTORES, BOTIQUINES Y SEÑALIZACIÓN SST — PEREIRA / COLOMBIA 2026

Servicio SST: extintores + botiquines + señalización — ENS El Jardín de Risaralda — Pereira, Risaralda
Fuentes: mundoextintor Pereira (planetacolombia.com), extintoresyseguridadpereira.com, recargadeextintores.com.co, dondotacion.com, induext.com — Consulta: marzo 2026
⚠ Precios INCLUYEN desplazamiento a sede en Pereira y todos los materiales del servicio | IVA 19% incluido
⚠ Los precios pueden variar según el número de extintores contratados: a mayor volumen, menor precio unitario

CRITERIOS PARA EVALUAR LAS COTIZACIONES (más allá del precio):
1. CERTIFICADO TÉCNICO NTC 2885/NTC 3949: OBLIGATORIO para el archivo SG-SST — verificar que esté incluido en el precio
2. EXPERIENCIA EN SECTOR EDUCATIVO: solicitar lista de colegios o instituciones educativas atendidas en el eje cafetero
3. AGENTE EXTINTOR DE CALIDAD: verificar pureza del PQS ABC (≥70%) y CO_2 (≥99%) — no aceptar agentes reciclados
4. CAPACIDAD TÉCNICA CO_2: verificar que el proveedor tenga equipo de recarga de CO_2 si la ENS tiene estos extintores
5. BOTIQUINES: verificar fechas de vencimiento de insumos y que sean originales de fabricante — no genéricos sin aval
⚠ NO elegir únicamente por precio más bajo — el servicio de extintores incide directamente en la seguridad de vidas

Servicio / Ítem	Unidad	Precio mín. (COP c/IVA)	Precio máx. (COP c/IVA)	Rango Pereira 2025-2026 (COP)	IVA	Fuente / Notas
— RECARGA Y MANTENIMIENTO ANUAL DE EXTINTORES						
Recarga extintor PQS ABC 5 lb (agente nuevo + presurizado + componentes + etiqueta + certificado NTC)	Unidad	$18.000	$38.000	**$22.000 – $32.000**	19%	*Ref: recargadeextintores.com.co, Mundo Extintor Pereira 2025. Extintor de menor capacidad — instituciones con áreas pequeñas. Incluye desplazamiento en Pereira.*

Recarga extintor PQS ABC 10 lb (agente nuevo + presurizado + componentes + etiqueta + certificado NTC)	Unidad	$28.000	$55.000	**$33.000 – $46.000**	19%	*Ref: Mundo Extintor Pereira, extintoresyseguridadpereira.com 2025-2026. El 10 lb es el más común en aulas y corredores de colegios. Incluye desplazamiento + certificado NTC. Por contrato ≥10 extintores: precio puede bajar hasta $25.000/und.*
Recarga extintor PQS ABC 20 lb (agente nuevo + presurizado + componentes + etiqueta + certificado NTC)	Unidad	$38.000	$75.000	**$45.000 – $62.000**	19%	*Para áreas de mayor riesgo o espacios abiertos. Mayor agente requiere más carga y más peso de PQS → mayor precio. Incluye desplazamiento a Pereira + certificado NTC.*
Recarga extintor PQS ABC 30 lb (para áreas grandes — agente nuevo + certificado NTC)	Unidad	$55.000	$95.000	**$65.000 – $80.000**	19%	*Para espacios de alto riesgo o grandes dimensiones (cocina institucional, bodega, teatro). Precio incluye desplazamiento y certificado.*
Recarga extintor CO_2 5 lb (gas CO_2 pureza ≥99% + prueba conductividad + componentes + certificado NTC)	Unidad	$45.000	$90.000	**$55.000 – $72.000**	19%	*CO_2: más costoso que PQS por valor del gas. Ideal para sala de sistemas y áreas con equipos electrónicos. NO todos los técnicos locales tienen equipo — verificar capacidad.*
Recarga extintor CO_2 10 lb (gas CO_2 pureza ≥99% + prueba conductividad + componentes + certificado NTC)	Unidad	$65.000	$130.000	**$80.000 – $105.000**	19%	*Ref: sector SST Colombia 2025-2026. El más costoso del portafolio por el CO_2 de alta pureza. Verificar que el proveedor tenga cilindro madre de CO_2 y balanza de verificación.*
Mantenimiento preventivo semestral extintor (inspección sin recarga — verificación física + tarjeta control + informe)	Unidad	$10.000	$25.000	**$12.000 – $18.000**	19%	*⚠ Muchos proveedores incluyen la inspección semestral en el precio de la recarga anual. Si se cotiza por separado: $10.000-$25.000/extintor/semestre. Solicitar claramente si está incluida en el contrato.*
— REPOSICIÓN DE EXTINTORES NUEVOS						
Extintor nuevo PQS ABC 10 lb + soporte pared (marca Amerex/Kidde/Luxon/Elide — UL 299 — instalado + señalización)	Unidad	$85.000	$185.000	**$105.000 – $155.000**	19%	*Extintor multipropósito 10 lb con soporte metálico + instalación + señalización. Homecenter Pereira: extintor 10 lb (~$95.000 sin servicio de instalación certificada). Con servicio integral + certificado: $105.000-$185.000/und instalado.*

Extintor nuevo PQS ABC 20 lb + soporte pared (marca certificada — UL 299 — instalado + señalización)	Unidad	$130.000	$260.000	**$155.000 – $210.000**	19%	*Para áreas de mayor riesgo. Precio incluye extintor nuevo + soporte metálico + instalación + señalización fotoluminiscente + certificado.*
Extintor nuevo CO_2 10 lb + soporte pared (marca certificada — UL 154 — instalado + señalización)	Unidad	$180.000	$320.000	**$220.000 – $270.000**	19%	*Ref: dondotacion.com 2025. El CO_2 nuevo es más costoso que el PQS por el tipo de cilindro y el gas. Para sala de sistemas — decisión estratégica de SST.*
Prueba hidrostática de cilindro (cada 5 años) (prueba presión DOT/TC — certificado de aprobación)	Unidad	$35.000	$75.000	**$45.000 – $60.000**	19%	*Solo se hace cada 5 años o cuando hay daño visible en el cilindro. Si el cilindro falla → descarte y reposición. No todos los proveedores locales hacen prueba hidrostática — verificar.*
— DOTACIÓN DE BOTIQUINES (Resolución 0705 de 2007)						
Dotación completa botiquín de área (contenido mínimo Res. 0705/2007) (vendas, gasas, esparadrapo, curitas, alcohol, SSN, agua oxigenada, yodopovidona, guantes, termómetro, tijeras, pinzas, linterna, manual PA)	Botiquín	$55.000	$120.000	**$70.000 – $95.000**	19%	*Ref: Mundo Extintor Pereira (cotización botiquín semi-industrial ≤$100.000), sector SST Colombia 2025. El precio varía según las marcas de insumos incluidos (genérico vs Bayer/3M/Lafrancol). Verificar FECHAS DE VENCIMIENTO de cada insumo en la entrega.*
Caja/contenedor plástico para botiquín — mediano (con identificación Cruz Roja / verde — bisagras — cierre — para pared o portátil)	Unidad	$18.000	$45.000	**$25.000 – $35.000**	19%	*Para reposición de contenedores dañados. Mundo Extintor Pereira: botiquín metálico y portátil disponibles. Caja plástica tipo A: $18.000-$30.000. Tipo B (mayor): $30.000-$45.000.*
— SEÑALIZACIÓN SST DE EMERGENCIAS (NTC 1461)						
Señal fotoluminiscente extintor/botiquín — ubicación (20×20 cm o 20×30 cm — visible en oscuridad — NTC 1461 — material resistente a humedad)	Unidad	$8.000	$22.000	**$12.000 – $18.000**	19%	*Señal fotoluminiscente: OBLIGATORIA según normativa. No se acepta señalización convencional (no fotoluminiscente) en inspecciones SG-SST. Muchos proveedores incluyen señalización en el precio de recarga — verificar.*

Señal fotoluminiscente salida emergencia / ruta evacuación (30×10 cm o 15×30 cm — SALIDA + flecha — fotoluminiscente — NTC 1461)	Unidad	$12.000	$30.000	**$16.000 – $22.000**	19%	*Para señalizar rutas de evacuación y salidas de emergencia. Obligatoria para el estándar 6.1.2 Resolución 0312/2019. Incluir diagnóstico de señalización en la visita técnica.*

4.5 Precio del mercado.

Se realizó el análisis del mercado para cada componente del servicio: recarga de extintores por tipo y capacidad, inspección semestral, reposición de equipos y dotación de botiquines por tipo de contenido.

Como metodología de referencia, se adoptó el promedio aritmético de los precios unitarios cotizados, conforme a las orientaciones de la guía de Colombia Compra Eficiente. El precio de la recarga de extintores varía según el tipo de agente extintor (polvo ABC, CO_2, AFFF), la capacidad del extintor (2,5 lb, 5 lb, 10 lb, 20 lb, 30 lb) y si incluye o no el reemplazo de componentes adicionales (manguera, pasador, precinto, etiqueta). El precio de la dotación de botiquines depende de la cantidad y calidad de los insumos incluidos en cada kit.

Del análisis efectuado se evidencia que el mercado de mantenimiento de extintores en Pereira cuenta con pluralidad de prestadores con precios competitivos, lo que garantiza condiciones de mercado razonables para la institución. Los precios de los insumos de botiquin son similares a los del mercado farmacéutico local, con pocas variaciones entre proveedores para los insumos estándar de primeros auxilios.

En conclusión, los valores obtenidos reflejan condiciones de mercado razonables y competitivas para el servicio de mantenimiento de extintores y dotación de botiquines en Pereira, permitiendo establecer un presupuesto oficial que garantice el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y la protección efectiva de la comunidad educativa.

4.6 Valor estimado y justificación.

El presupuesto oficial derivado del presente estudio de mercado, el cual incluye el mantenimiento, la recarga y el suministro de los extintores (con instalación, reubicación y señalización) y la dotación de los elementos de primeros auxilios, con todos los costos directos e indirectos (mano de obra certificada, insumos, agentes extintores, elementos médicos, transporte, impuestos y demás gastos inherentes), asciende a la suma de:

DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE. ($ 2.187.100).

Este valor se establece como cifra máxima para la ejecución del proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de economía, planeación y responsabilidad, garantizando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente.

El valor del contrato a adjudicar será hasta por el monto del presupuesto oficial, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes (registro mercantil, certificación NTC 2885 para la recarga, registro sanitario INVIMA de los insumos cuando aplique) y de las condiciones técnicas exigidas, seleccionando la oferta más favorable para la institución.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

5.1 Análisis de la demanda

La demanda del servicio de mantenimiento y recarga de extintores y de dotación de primeros auxilios en la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda es de carácter institucional, obligatorio y recurrente, derivada de las obligaciones del empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo. ´

Esta demanda se origina en la obligación legal de mantener los equipos contra incendio operativos (con recarga periódica anual conforme a la NTC 2885) y los botiquines de primeros auxilios dotados con elementos vigentes, conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Se trata, por tanto, de una demanda ineludible y de renovación periódica.

La demanda se relaciona con factores como el número de extintores del parque institucional, el número de sedes y dependencias que requieren botiquines, la fecha de vencimiento de las recargas y de los elementos de primeros auxilios, y el crecimiento o reorganización de la planta física de la institución.

Se caracteriza por ser una demanda previsible y panificable, con un componente anual de recarga de extintores y renovación de la dotación de botiquines, lo que permite su programación dentro del plan de compras del Fondo de Servicios Educativos.

En conclusión, la demanda identificada es estable, obligatoria y debidamente soportada en la normativa del SG-SST, lo que permite estructurar un proceso contractual coherente con las necesidades reales de la entidad.

5.2 Metodología de compra en otras organizaciones.

Un análisis comparativo de las metodologías contractuales empleadas por otras instituciones educativas oficiales permite evidenciar que, cuando el valor de la necesidad no supera el límite de los veinte (20) SMLMV, los procesos de selección se adelantan

conforme al reglamento interno de contratación aprobado por el Consejo Directivo, en el marco de la autonomía de los Fondos de Servicios Educativos (FSE).

En relación con la contratación de servicios de extintores y dotación SST, se observa que las entidades del sector educativo oficial exigen como criterios de selección, además del precio, la certificación NTC 2885 del proveedor para la recarga, la experiencia en el sector, el registro sanitario INVIMA de los insumos de primeros auxilios y la inclusión de la instalación y señalización de los equipos. Se valora igualmente la contratación de proveedores integrales que ofrecen en un solo paquete extintores, botiquines y señalización, simplificando la gestión contractual.

De igual manera, se realizó una revisión en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), evidenciándose la existencia de procesos contractuales similares de mantenimiento de extintores y dotación de botiquines en instituciones educativas oficiales, con características técnicas y metodológicas acordes con el presente proceso.

En conclusión, la metodología adoptada por la institución se encuentra alineada con las prácticas del sector educativo oficial, garantizando transparencia, economía y adecuada planeación en el proceso contractual.

6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información tratada en el presente estudio de mercado tiene como fuentes:

1. Cotización recibida de BLID Servicios Integrales y Asesorías, del 03 de agosto de 2026, correspondiente a veinticuatro (24) ítems de extintores y dotación de primeros auxilios, por valor de $2.187.100. Los valores fueron verificados aritméticamente ítem por ítem. Hace parte integral del presente estudio de mercado.

2. Marco normativo del SG-SST: Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 (estándares mínimos), que establecen la obligación de mantener equipos contra incendio operativos y botiquines dotados.

3. Normas técnicas colombianas aplicables: NTC 2885 (extintores portátiles contra incendios) y NTC 3966 (botiquines de primeros auxilios).

4. Cámara de Comercio de Pereira - Directorio de empresas registradas bajo los códigos CIIU 9529 (mantenimiento de extintores), 4669 (equipos de protección contra incendios) y 4773 (productos farmacéuticos y de dotación).

5. Referencias de precios del mercado de extintores, agentes de recarga y elementos de primeros auxilios de los distribuidores y empresas especializadas de Pereira y el eje cafetero.

6. Consulta del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) para la revisión de procesos similares adelantados por otras instituciones educativas oficiales.

7. El análisis de datos se adelantó de conformidad con los lineamientos de la "Guía para elaboración de estudios del Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, utilizando el promedio aritmético como criterio técnico para el cálculo de precios de referencia, y la certificación NTC 2885, el registro sanitario INVIMA y la experiencia del proveedor como criterios adicionales de idoneidad.

7. FIRMAS



Jhoanna Rivillas Díaz
Rectora.



Luis Alejandro Valencia Arteaga
Tesorero